

# GACETA OFICIAL DE COSTA RICA.

AÑO 2.

San Jose, Enero 31 de 1861.

NUM. 84.

## REPUBLICA DE COSTA-RICA. PROVINCIA DE SAN JOSE.

ESTADO que manifiesta el número de casados, nacidos y muertos que han habido en esta Provincia, en el año de mil ochocientos sesenta.

JURISDICCIONE	Casamientos	Nacidos hombres	Id. mugeres	Muertos adultos	Id. adultas	Id. párvulos	Id. p'rvulas	Total de naci.	Id. de muert.	Aumento.
SAN JOSE.	151	563	554	68	98	167	146	1117	469	648
DESAMPARADOS.	29	132	130	13	13	41	32	262	99	163
ESCASU.	35	106	103	12	15	41	25	209	93	116
PACACA.	38	113	120	15	19	18	21	243	73	170
CURRIDABAT.	2	14	13	2	1	4	4	27	11	16
ASEERI.	8	41	31	3	5	4	-	72	12	60
<i>Suma general...</i>	263	969	961	113	151	275	228	1930	757	1178

NOTA.—Del anterior estado se demuestra, que en esta Provincia han habido en el año próximo pasado, doscientos sesenta y tres casamientos: que han nacido novecientos sesenta y nueve varones, novecientos sesenta y una mugeres; que han muerto ciento trece adultos, ciento cincuenta y una adultas; doscientos setenta y cinco párvulos, doscientas veintiocho p'rvulas; resultando por consiguiente de aumento en poblacion, mil ciento setenta y ocho personas.

Gobernacion de la Provincia de San José. Enero 22 de 1861.

RAON QUIROS.

### SERVICIO PUBLICO.

En cumplimiento del art. II del decreto n.º 8 de 27 de Noviembre del año próximo pasado, hará U. que se publique en su periódico, para inteligencia del comercio: que con esta fecha he librado patente duplicada bajo el n.º 74, al señor Joaquín Ramírez, vecino del Distrito de San Rafael, quien avisó habersele perdido la que con esta misma fecha, se le habia dado bajo el n.º 57.

Gobernacion de la Provincia de Heredia. Enero 18 de 1861.  
D. G. á U.  
Rafael Moya.

Para cumplir con lo prevenido en el art.º II del decreto n.º 8 de 27 de Noviembre del año próximo pasado, hará U. que se publique en el periódico que redacta, para inteligencia del comercio: que con esta fecha he librado patente duplicada, bajo el n.º 110, al señor Silvestre Miranda, vecino de San Rafael, quien avisó habersele perdido la que con fecha 10 del presente mes le ha-

bia dado y bajo el n.º 20.

Gobernacion de la Provincia de Heredia. Enero 26 de 1861.  
D. G. á U.  
Rafael Moya.

Conocimiento de las obras, mejoras y reparos que se han hecho en la Provincia de Heredia en el año próximo pasado de 1860, bajo la Admon. del Gobernador que suscribe.

En esta ciudad se tapó la paja de agua que atraviesa la calle que vá de Oriente á Poniente de la plaza del mercado de animales, á costa de los interesados.

Al Norte se delineó y amplió la calle que dice seis de la plaza principal de Oriente á Poniente, por los dueños interesados.

Se han hecho doscientas veintitres varas de empedrado á las cuatro manzanas al Oriente de esta plaza, en pertenencias de personas pobres; y en las que se han invertido doscientos noventa y dos pesos uno y medio reales, de los fondos de Policía, en calidad de reintegro, á la vez que sean vendidas dichas pertenencias.

En las calles Norte y Ori-

te del molino de esta Municipalidad, se han empedrado y ripiado en todo el ancho de ellas cuatrocientas veintiocho varas, en cuyo trabajo se han gastado cuatrocientos noventa y tres pesos tres y medio reales, del fondo de aguas.

Se concluyó el puente de la quebrada llamada de "Pirro" calle del Piche, de madera sobre bastiones de piedra, y la cuesta del lado del Saliente, en cuyo trabajo se han invertido (\$ 619) por los interesados, la contribucion subsidiaria y la Policía.

Se hizo una tauja tapada en la calle del Panteon, por los interesados.

Se concluyó la reparacion del puente de la Bermudez y cuesta del lado del Sur, camino nuevo de ésta para la capital, en cuyo trabajo se han invertido mil pesos (\$ 1,000) con que el Supremo Gobierno se dignó auxiliarme.

En el antedicho camino de esta ciudad á la Bermudez se han invertido en repararlo (\$ 168) de la contribucion subsidiaria de este Distrito.

En el trabajo de esta Igle-

sia parroquial á que se dió principio en el año de 1855, se han invertido en dinero efectivo, hasta el último del año próximo pasado, de limosnas con que han concurrido los fieles, próximamente (\$ 25,000) veinticinco mil pesos; fuera del acarreamiento de maderas, piedra de cantería, arena y el peonage, que todo se ha facilitado gratis, faltando aun, la capilla, la sacristía y capilla del Sagrario.

En la obra de conducir el agua aseada por tauja de calicanto á esta ciudad, y á la que se dió principio en Abril de 1857, se han invertido hasta la fecha antes referida, trece mil seiscientos sesenta y ocho pesos (\$ 13,668), del fondo de tierras destinado á este objeto, sin contar con el trabajo de los presidarios, estando concluidas dos mil seiscientas varas tauja de calicanto tapada; y al concluirse un tanque, tres baños públicos y un lavadero de ropa, faltando el molino y como seiscientas varas mas de tauja, para salir de la ciudad y poder obstruir el gran zanjón que tiene dividida la poblacion, cal-

culándose este costo en cinco ó seis mil pesos mas.

En San Pablo se hicieron como cuatrocientas varas de lomillo, con la contribucion subsidiaria del Distrito.

En Santo Domingo se hizo una presa de calicanto en el rio de Tibás, para abastecer de agua á este Distrito, á los de San Rafael y San Pablo: se hicieron ademas, dos taulías tapadas, pretilles y comparticiones formales del mismo material, en cuyo trabajo se han invertido seiscientos y tantos pesos de cuenta de los referidos Distritos.

En San Rafael se dió principio á una gran presa de calicanto, catorce varas de largo, cuatro de ancho y otras tantas de alto, en el zanjón que divide al Distrito; y se hizo otra del mismo material, como á cien varas de esta, con la contribucion subsidiaria.

En el mismo Distrito y en el rio de la Bermudez, se hizo una presa de calicanto que importó sesenta y dos pesos cinco y medio reales, suplidos por el Distrito y el de San Pablo.

Se hizo una taulía tapada sobre la paja de agua que abastece á esta ciudad, en frente del Sr. Liberato Esquivel, costada por los fondos de agua.

En Mercedes, y en la calle que vá de esta ciudad para Alajuela, se reformó el lomillo que se habia hecho el año de cincuenta y nueve; y se hicieron dos taulías tapadas, con la contribucion subsidiaria del Distrito y el de San Francisco.

En San Francisco se hicieron dos taulías tapadas, por los interesados recipientes.

En San Joaquin, se construyó una casa de cabildo que debe servir tambien de escuela pública, doce varas de largo por siete de ancho en adobes, con dos corredores, uno al Sur y otro al Norte, cuyo costo ha sido de seiscientos pesos, tomados de los pequeños fondos que habia con este objeto, de la contribucion subsidiaria y ayuda de los vecinos.

En Santa Bárbara, se hizo otra casa en los mismos términos, con el mismo costo y de los mismos fondos á que se refiere la de San Joaquin.

En el mismo Distrito (camino de Sarapiquí) se hizo una taulía tapada y dos puentes de vigas y tablilla, enripiados todos, á costa de los interesados.

En San Antonio, en la cuesta del rio Segundo, (camino de

Alajuela) y en un mal paso que allí existía, se hicieron como cien varas de camino alamillado, por treinta y dos pesos cuatro reales, del fondo de Policía.

En la línea divisoria de esta Provincia con la de Alajuela, y en la plazuela llamada de los Rodríguez, se hizo una taulía tapada, por veinticinco pesos, de la contribucion subsidiaria del Distrito.

En la calle que viene de este Distrito para esta ciudad, se hicieron cuatrocientas varas de lomillo de tierra, en medio de Cecilio Sanchez y Maria Chaves, con la contribucion subsidiaria y ayuda de la Policía.

Gobernacion de la Provincia de Heredia. Enero 19 de 1861.

Rafael Moya.

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

#### Denuncias.

Por auto proveído en esta fecha se ha admitido al Señor Ramon Salas, el denuncia de un terreno baldío, nominado la Isla de los Robles, en jurisdiccion de Alajuela, el cual linda: por el Norte, con tierras baldías; por el Sur, con tierras del Presb<sup>o</sup> Pio Pacheco, y las llamadas de los Pobres; por el Este, con el rio de las Trojas; y por el Oeste, la cabezera del segundo brazo del rio Colorado. Quien tenga algun derecho que oponer, comparezca á deducirlo oportunamente.

Judicatura de Hacienda. San José, Enero 25 de 1861.

Juan Rafael Mata.

Indalecio Chaves.—M. Astua.

Por auto proveído en esta fecha se ha admitido el denuncia de un terreno baldío, hecho por los Señores Evaristo y Antonio Mora, el cual linda: por el Oeste, con terrenos del Sr. Rafael Porras; y por los demas rientos, con tierras baldías.—Quien tenga algun derecho que oponer, comparezca á deducirlo oportunamente.

Judicatura de Hacienda. San José, Enero 29 de 1861.

Juan R. Mata.

Indalecio Chaves.—Telésforo Alfaro.

#### EDICTO.

ANASTACIO SERRANO, Juez Militar de esta ciudad.

Por el presente llamo y emplazo al reo ausente Juan Picado, procesado en esta causa, y en la cual he proveído el auto que dice así.—Juzgado Militar. San José, á las doce

y media del día veintitres de Enero de mil ochocientos sesenta y uno.—Resultando de la instruccion anterior, mas que la pmeba requerida por el art. 730, parte 3<sup>a</sup> del Código general, para decretar la prision contra el procesado Juan Picado, como culpable de la herida perpetrada en Manuel Menas: se declara haber lugar á formacion de causa verbal contra dicho Picado por el delito de herida leve: manténgasele en prision: entréguesele al Alcalde copia de este auto motivado para que lo registre en el libro respectivo é inscriba en él al mencionado Juan Picado, anotándose en el proceso el recibo de dicha copia, todo con arreglo á los artículos 730, 731 y 840 parte 3<sup>a</sup> del Código general.—Anastacio Serrano.—José Ocaña.—Tomas Fonseca.

—En consecuencia, prevengo al reo que se presente en estas cárceles en el término perentorio de nueve dias, con apercibimiento de que sino lo hiciere se le declarará rebelde, habiéndolo por convicto en razon de su contumacia. Todos los funcionarios públicos tienen obligacion de prender al indicado reo y presentármelo, y las personas particulares de indicar el lugar en que se oculta.

Dado en San José, á las cuatro de la tarde del día veinticuatro de Enero de mil ochocientos sesenta y uno.

Anastacio Serrano.

Tomas Fonseca.—Martin Mora.

#### REMATE.

Quien quisiere hacer postura á una casa, sita en esta ciudad, calle de la Merced n<sup>o</sup> 18, siendo los linderos: por el Norte, con casa y solar de la Sra. Feliciano Chaves; por el Sur, con casa y solar del señor Luis Chaves; por el Este, con el solar de la Sra. Maria Umaña; y por el Oeste, calle de por medio, con casa de Don Miguel Nugent, propia del señor Juan Villanea, está valuada en ochocientos ochenta pesos cuatro reales; y se vende judicialmente en este juzgado á las doce del día quince de Febrero próximo, para pagar á su acreedor señor Orontes Quesada: acuda que se le admitirán las posturas que hiciere, siendo arregladas.

Juzgado 3<sup>o</sup> Constitucional. San José, á la una y media de la tarde del día 28 de Enero de 1861.

Joaquin Rojas.

José M. Castro.—P. David Argüello.

#### NO OFICIAL.

#### TRADUCCION.

#### INFORME DEL TENIENTE MORTON.

Vapor de guerra de los Estados Unidos  
Brazilia.

Cala de Hampton, Nov. 24 de 1860.

Al Capitan T. Eagle de la marina de los Estados Unidos, Comandante de la Comision de Chiriquí.

Señor.

De acuerdo con las instrucciones de U. de 16 del corriente, tengo la honra de remitir el siguiente informe:

Desde el 24 de Agosto llegué en este buque al arroyo del Francis, extremo de la línea del ferro carril proyectado, en la playa del Atlantico, y al día siguiente entré en la montaña con mi jente. El 14 del corriente volví al mismo punto, despues de visitar y reconocer las orillas del Golfo, de atravesar dos veces el istmo, de determinar y reconocer con el barómetro y la brújula de Schmalcaldter el sitio mas idóneo para el camino. Al mismo tiempo examiné una ciénega de mucha estension, situada entre la provincia de Chiriquí y el Golfo, y descubrí un nuevo paso, por el cual se puede dejar el desfiladero que me mandaron á reconocer, y llegar á la laguna.

Necesitaré algun tiempo para poder hacer mis cálculos trigonométricos y ordenar mi reconocimiento. Hasta entonces no puedo entrar en pormenores, respecto á las varias secciones de la línea, ni presentar los principios en que están fundadas las conclusiones á que he llegado. Sin embargo, me creo autorizado para declarar desde ahora que es enteramente posible poner ambos puertos en comunicacion por medio de un ferro carril que corresponda á las necesidades del comercio. Las sabanas que se extienden desde la costa del Pacífico hasta el punto mas elevado de la línea, presentan una capa sólida para la rota, y una gradacion natural, que no necesita sino poca composicion. Tanto los llanos como las montañas, abundan en maderas propias para la línea del ferro-carril. He reunido muestras de las maderas que segun se me ha informado tienen fuerza, elasticidad y consistencia; y hay algunas que pueden servir para obras pequeñas de carpintería, y otras que aun verdes nos dieron muy buena leña.

La provincia de Chiriquí (atravesada por la línea) proporciona un pasto abundante para grandes manadas de ganado, y contiene una extension de terrenos propios para la produccion del grano suficiente para el sustento de una numerosa poblacion.—En ambos extremo de la línea, con el cultivo mas pequeño se obtendrian opimas cosechas de frutas, café, cacao, pimientas, y otros comestibles útiles. Las montañas encierran riquezas minerales inmensas.

El Gobernador de Golfo Dulce, Don Lorenzo Gallego, el prefecto de la provincia y Don Antonio Morales, me recibieron con cortesía y bondad, y me ofrecieron su asistencia.

El prefecto me participó que la poblacion de Chiriquí cuenta cerca de 10,000 almas. Los naturales parecen ser de raza mestiza de indios y españoles. Son atléticos y de buena apariencia, muy acaudados, honrados y fieles en sus compromisos.—En el reconocimiento se manifestaron sufridos, soportando el cansancio y

las privaciones sin lanzar una queja. Un solo asistente me acompañó en mi reconocimiento, el Sr. Tomas Jehyn, á quien debo las mejores gracias por los importantes servicios que me prestó. A una parte de mis dependientes, confíe el trabajo de buscar y examinar el paso y el reconocimiento por medio del instrumento del declive hacia el Atlántico, durante mi viaje al Golfo. Siento decir que ellos dejaron el encargo que les había confiado, falta para mí inexcusable; y volvieron al buque sin haber encontrado el paso, y mucho menos reconocido la parte del terreno situada entre aquel y la laguna.

Así, pues, mi propio reconocimiento superficial de aquellas partes, resume toda la información topográfica en que pueda fundar mi opinión de la posibilidad de construir allí un ferrocarril. Sin embargo, opino que debía hacerse un examen más detenido para conocer el declive del Pacífico; y siento que no se haya hecho así; pero no se me puede imputar la falta á mí.

El poco tiempo concedido, y la extensión del terreno que hubo de reconocerse, me obligaron á dividir el trabajo, para poder ejecutar ambas partes simultáneamente. Mi deber era el de recorrerlo todo. Después que hubiésemos la mayor parte de la cuadrilla á su trabajo en el desfiladero, dejándolos allí, no volví á saber de ellos, ni se me presentó la oportunidad de escribirles. Los informes del agrimensor en jefe y del Comisario de la cuadrilla, demuestran que ni la falta de viveres, ni la de las providencias más idóneas por mi parte, fueron la causa de su vuelta.

Esta exposición concisa y escasa es la mejor que haya podido hacer, para cumplir con la demanda de U. de informar antes de dejar el buque. Tengo bastante adelantado, otro informe en donde me prometo ser más extenso, el cual no he podido completar hasta la hora, porque el mareo me ha privado de concluirlo.

Quedo, señor, de U. etc. etc.

(F.) Jas. St Clair Morton, Teniente 1.º de Ingenieros, individuo de la comisión de Chiriquí, encargado de la división Topográfica.

## REPRODUCCIONES.

### EL PAPA Y EL PARTIDO CATOLICO.

Véanse los núms. 45, 46, 78, 81, 82 y 83.]

(Continúa.)

¡Tengo necesidad de decir que las faltas del partido católico no pueden refluir sobre el catolicismo; que el supuesto antagonismo de la Iglesia y la libertad no existe; que él reposa en una confusión de la Iglesia con la soberanía temporal del Papa, de que es independiente, y sobre una asimilación de la libertad con la revolución, que ha sido veinte veces refutada! He combatido el primero de estos errores. Es un honor del partido católico en Francia el haber repudiado siempre con jenerosa indignación esa otra solidaridad que se querría establecer entre la libertad y la revolución, entre la causa de la independencia y los excesos de la demagogía. La Iglesia teme la revolución, no la libertad. Teme la revolución con justa causa,

porque ya se ha encontrado cara á cara con ese partido republicano, cuya consigna conocida consiste en derrocar todos los gobiernos y proclamar sobre las ruinas de Roma y de la Iglesia la república una é indivisible, único Papado del porvenir. No teme la libertad, porque esta no tiene nada de peligroso para ella.

¿No se ha desviado demasiado el partido católico de sus jenerosas premisas y no procura falsear á destiempo el verdadero sentido de la expedición de Roma? La Francia, al defender á la Santa Sede, contra los excesos de la demagogía triunfante, jamás ha creído combatir contra la libertad. La restauración de la Santa Sede fué una gran victoria obtenida sobre la violencia y la anarquía, victoria á que ha cooperado en gran manera el partido católico, preparándola y haciéndola posible. Pero debía ser ella, en el pensamiento de los mismos que mas han contribuido á asegurar su triunfo, la tumba de la libertad italiana? Pregúntelo á esos católicos que provocaron en las Cámaras la expedición de Roma, y á ese digno hijo de uno de los gigantes de nuestras guerras imperiales, investido entonces de los poderes del mando en jefe, que restituyó á Roma al Pontífice desterrado.

Pero el partido católico, que tanta parte ha tomado en la restauración de la Santa Sede, parece confundir hoy lo que tan bien distinguía entonces. Se abusa del temor de la revolución contra la independencia de Italia, se explota de este modo un sentimiento que es harto fácil reanimar, se promueve inquietudes, y, así como hay liberales que exajeran el odio á la autoridad hasta rayar en el exceso de la revolución, hay conservadores que llevan el temor de la revolución hasta la esclavitud de Italia. Si la Italia, condenada á no tener ni soberano, ni capital, ni ejército nacional, quiere libertarse de la dominación extranjera, la Revolución! Si M. de Cavour quiere para el Piamonte la fuerza de las instituciones liberales, la Revolución!... Si Bolonia, tratada por Roma como una hermana sometida á tutela cuya fortuna gobierna indefinidamente, contrariada en sus mas léjtimas tendencias de industria y comercio, separada del Adriático por la denegación de una línea férrea que debía unirla con Ancona, desconcertada por la negativa de las reformas y desalentada por la confiscación de sus antiguas fran-

quicias, reclama y se separa, la Revolución! siempre la Revolución! Es menester confesar que ella ofrece hoy al espíritu un tema inagotable de resistencia y oposición. ¿Es esto cierto? es justo? Este movimiento, preparado desde hace tanto tiempo, formado tan lentamente, tan fuertemente comprometido, puede ser comparado á esos rudos y bruscos sacudimientos que agitan sin fruto á todo un pueblo y hacen caer en una hora tronos seculares! No tienen derecho los italianos para decir al Papa: "Hemos sufrido, hemos gemido en silencio, y cuando hemos protestado no hemos sido oídos?"

Los defensores del Papado parecen tomar respecto del movimiento de la Italia una posición análoga á la que se observó hace cuatro siglos, con relación al movimiento de la tierra, cuando los inmortales experimentos de Galileo y los grandes descubrimientos de Copérnico enseñaron al mundo que nuestro planeta entra en el movimiento jeneral de las esferas. La Iglesia se conmovió; el Papa y los cardenales se declararon contra ese movimiento que parecía estar en contradicción con la Escritura, y Galileo espíó en los calabozos la feliz audacia del jénio. El movimiento de la tierra fué provisoriamente suspendido y condenado por *Interim*, por una decisión de Roma. Cuidado! diré á los católicos ultramontanos, no os suceda lo mismo respecto del movimiento de Italia. Seria vano empeño el intentar detener el ímpetu nacional. Eso no se conseguirá. Ese movimiento tanto tiempo comprimido se hace sentir ya hasta las estremidades mas remotas del mundo, y si, desespejando de poder detenerlo, lo negais, la Italia se levantará y marchará con vosotros ó sin vosotros. Porque el pueblo italiano golpea también la tierra con el pié, y esclama bajo el injusto anatema: "*E pur si muove!*"

Que este partido, pues, mientras es tiempo todavía, en vez de tomar parte en la guerra contra las ideas modernas y de asociarse al ménos por su silencio á todos los fanatismos, haga llegar hasta los pies del Santo Padre los votos de un catolicismo liberal é ilustrado. Detenga el gobierno romano en la pendiente que le lleva al abismo, mediante este noble empleo del derecho de representación que siempre fué el atributo de las naciones cristianas. Que aparte de las Romanías la espada de los Schimdt

y de los Kalbermatten y evite la repetición de las matanzas de Perusa. La Francia que es siempre la hija mayor de la Iglesia, tiene derecho de intervenir, porque ella ha hecho mas que ninguna otra nación del mundo civilizado para mantener y acrecentar el Papado.

(Continuará)

## ITALIA.

I.

### LA UNION DE LOS ITALIANOS.

La idea y los sentimientos están interesados en la suerte de Italia: la idea, porque Italia guarda en su mente la solución del problema que agita al mundo; el sentimiento porque Italia es la patria del jénio, la madre de nuestra raza. ¡Extraordinario y misterioso país! Desde que comienza á despuntar la historia moderna, Italia, en su lecho de flores, parece destinada á ser la esclava de todos los poderosos de la tierra, y aunque esclava, ni se agota su inspiración, ni cesa el himno que se exhala de sus lábios, ni deja nunca de dar alguna idea á la causa de la libertad, alguna luz al áspero camino de la civilización. Por eso los que amamos la nación poeta y mártir, la nación que, pobre y ciega como Homero, no ha dejado ni un punto de hermosear la vida con sus dulces cánticos, miramos con el recelo propio del amor y del cuidado de hijos, toda nube que pueda empañar sus hoy ya claros horizontes. Por vez primera quizá en la historia, la suerte de Italia no depende ni de Austria, ni de Francia ni de España, sino del valor y de la constancia de sus hijos que, después de haber corrido errantes, desterrados, como el antiguo pueblo de Dios, la tierra, vuelven á reunirse para levantar el ara de la patria mil veces por los tiranos destrozada. ¡Italia, ¡Italia, en cuantas ocasiones, al poner la mano sobre tu corazón para buscar un resto de vida y de sentimiento, tus hijos te habian creído ya podrida como el cadáver de Lázaro, y ni siquiera guardaban en sus secos ojos una lágrima con que calentar tus cenizas! Las maldiciones de Leopardi, la sombría resignación de Silvio Pellico eran tu destino y tu esperanza. Tu resurrección es el milagro de nuestro siglo, y el testimonio de nuestra fé en la inmortalidad de los pueblos.

Confesamos que cuantas veces ponemos la pluma sobre el papel para tratar de la inde-

pendencia de Italia, nos sentimos conmovidos, como si tratáramos de la independencia de nuestra misma patria, y sin duda es porque no podemos olvidar las relaciones de origen, de arte, de historia, que á esa nacion nos unen. Su suerte de hoy parece ya mas clara. Francia é Inglaterra, equilibradas sus fuerzas, no intentan intervenir en la Italia, y sus mútuos recelos son una prenda de seguridad para este país; Austria se encierra en las últimas fortalezas que le quedan en Italia, guardando aun las llaves del calabozo que le confiaron los tratados de 1815, pero guardándolas con recelo de que se le escapen de las manos; las dos grandes potencias del Norte, ocupada la una en congregar bajo un ideal la raza germánica, y ocupada la otra en unir la raza eslava, dejan la suerte de Italia al arbitrio de los italianos; y en tanto que en lo exterior se respeta la autonomía italiana, en lo interior, el Piamonte es como las Asturias de Italia, y desde los Alpes descende á redimir la patria: Milan se libera del Austria; Parma y Módena de sus carceleros austriacos; Florencia vuelve á ser, como en la edad media, el nido del génio, la patria de la libertad; Venecia, la última ciudad que cayó en 1848, forcejea bajo sus cadenas para seguir la gran cruzada de los pueblos; Sicilia, ese privilegiado país, donde en la antigüedad se unieran el génio latino y el génio griego, es ya libre; Nápoles se despierta de su largo sueño, y Roma se apercibe á ser la sagrada corona de Italia redimida y libre.

Pero no olvidemos que solo puede perder á Italia la desunion, la guerra entre sus hijos. Todos los que han amado este gran país, han creído encontrar á su desmembracion un remedio en las instituciones ó en las ideas de su tiempo. Los gibelinos, soñando con lo antiguo, idearon la restauracion de aquel antiguo imperio romano que habia sometido el mundo, y entregaban su custodia á los emperadores de Alemania, que era lo mismo que entregar la ciudad eterna á la venganza de Alarico, ó á la barbarie de Atila. Los güelfos, por el contrario, creían que debían confiar la Italia al Papa, el cual, por su propio ministerio habia de sacrificarla en aras de su autoridad sagrada y de su destino universal.

Los mismos republicanos de

la edad media, los que mas se acercaban al verdadero ideal de la organizacion de Italia, bien fuera por el espíritu del tiempo en que vivian, bien por esa eterna rivalidad de las ciudades italianas, caian en el fraccionamiento municipal, que entregaba la gran nacion al extranjero, y sus repúblicas feudales á la tiranía de las facciones. Así, jamas se ha visto una série mas gloriosa de hombres que hayan sido mas impotentes para conseguir un fin. Federico II no pudo salvar á Italia por la idea del imperio; ni esclarecidos Papas por la liga de las ciudades bajo el poder del Pontificado; ni Arnaldo de Brescia, ni Rienzi por la resurreccion del gobierno romano; ni Savonarola por la república teocrática, que heria el cielo con sus clamores; ni Campanella con sus deslumbradoras teorías y sus misteriosos ensueños; ni Maquiavelo con sus criminales pensamientos; ni Luis XII, mas italiano que francés, con el esplendor de su gloria; ni todos los artistas con el fuego de su inspiracion; ni todos sus guerreros con su heroismo; porque si sentian la llama del génio, ó una idea salvadora, iban como heridos de inevitable fatalismo, á entregarse en manos de una nacion extranjera, dejando sembrados por la tierra los miembros palpitantes de su Italia. Por eso nosotros creemos que no hay, que no puede haber, despues de tantas esperiencias, despues de haber sido Italia alemana con los emperadores, española con Pedro III y Alfoso V, francesa con Luis XII, conquistadora con Napoleón; despues de haber soñado con la restauracion de su poder político por medio del Pontificado, que debe dejar de ser político para tener solo un carácter religioso, despues de haberse apasionado, como gran artista, por todas las grandes ideas que han pasado por su conciencia como el soplo de los vientos por los mares; despues de tantos y tan largos martirios, deciamos que no hay, que no pueda haber para Italia mas idea que la union de todos sus buenos hijos en la empresa de salvar su nacionalidad, y de constituir su independencia.

(Continuará.)

### Avisos.

El infrascrito, Síndico de la Junta de Caridad, suplica á los Señores Jueces de 1ª instancia y Alcaldes Constitucio-

nales de la República el cumplimiento de los decretos de 14 de Agosto de 55 y 4 de Noviembre de 56, y demas disposiciones relativas, sobre la faccion de inventarios y exaccion de los derechos de Hospital y Lazareto. Igualmente suplica á los Señores Curas de la misma, se sirvan remitir mensualmente, con arreglo á los mismos decretos, al Tesorero de la enunciada Junta, las listas de defunciones en sus correspondientes iglesias, con expresion del domicilio de cada una.

San José, Enero 30 de 1861.  
Concepcion Pinto.

### AVISO DE LA COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE I. N. M.

La compañía de vapores británicos en el Pacífico y la del ferro-carril de Panamá, deseando ofrecer mayores facilidades al comercio para la exportacion de productos de Centro-América para los puertos del Sud, han convenido en recibir los siguientes efectos á los fletes abajo indicados, incluyéndose en ellos los gastos de trasbordo de uno á otro vapor en Panamá.

CAFE—De Centro-América—

—á Guayaquil—1½ cent. per libra.  
—al Callao—1½ - -  
—á Valparaiso—2½ - -

Estos fletes pueden ser pagados al capitán al tiempo de firmar los conocimientos, ó á los agentes de la compañía en los puertos á donde se destine la carga, en soberanos ingleses á \$5 ó su equivalente.

WILLIAM NELSON

agente-comercial de la Comp<sup>a</sup> en Panamá

CHARLES T. BIRDWELL

Agente de la Comp<sup>a</sup> de vap. británicos

Por convenio entre la compañía americana de vapores de la Mala, y la compañía del ferro-carril de Panamá, en adelante los vapores de la última recibirán los efectos siguientes en los puertos de Centro-América, dando conocimiento para entregarlos en San Francisco (California), á los fletes abajo indicados.

Los efectos serán trasbordados de los vapores de la compañía del ferro-carril á los de la compañía de California, en Panamá á costa de la compañía, pero á riesgo del interesado.

Café—Cantidades de 20 toneladas ó ménos á 2½ centavos libra.

Cant. may. de 20 toneladas á 2½ centavos libra.

Azúcar—..... á 2 centavos libra.

Peso bruto con 5 0/0 de capa.

Otros efectos á la tarifa de los vapores del ferro-carril y \$40 por tonelada y 5 0/0 de capa por los vapores de California: la onelada de 40 pies cúbica ó de 2,000 libras á la opcion de la compañía.

Estos fletes pueden ser pagados al capitán al tiempo de firmar los conocimientos ó á los agentes de la compañía en los puertos de donde se destine la carga, en oro americano ó su equivalente.

Los pasajes de Panamá á Puntarenas y á éste á Panamá, se cobrarán de aquí en adelante \$40 fuertes en lugar de 50.

El que suscribe, vende todos sus bienes que posee, y son los siguientes:

Un terreno ó solar de mas de media manzana en esta ciudad, á distancia de cien varas de la plaza principal, al Sur, con cuatro casas plantadas en él, se admite propuesta por el todo, ó por partes, segun

quieran comprar.

Una hacienda de café, en el Zapote, con casa, patio y todo lo necesario para el beneficio.

Un potrero en el tojar llamado el Patajillo, como de cincuenta manzanas, dividido en cuatro departamentos, inclusive un terreno de milpear.

Un potrero en Abajuelita, llamado la Piedra del minero, como de cincuenta manzanas, con un cafetal contiguo.

Un potrero en la Bervena, como de veinticinco manzanas.

Un cañalito como de una manzana en Abajuelita á distancia de ciento cincuenta varas de la plaza, al Norte.

Un terreno de milpear, como de dos manzanas, en la Granadilla.

Un potrero como de tres manzanas, en las inmediaciones de esta ciudad como á seiscientos varas de la plaza, colindante con la hacienda del Laberinto.

Dá tambien en arrendamiento el mismo los bienes de sus hijos menores que son á su cargo, mientras estos cumplan su edad, y son los siguientes:

Un potrero en Abajuelita, como de veinte manzanas, llamado Cochea.

Un cafetal, como de dos manzanas en el mismo barrio.

Un cafetal, como de tres manzanas, en el Zapote.

Un potrero, como de cuatro y media manzanas, en la Granadilla.

Un encierro en Patarrá, como de treinta manzanas, llamado el Roblar.

Un encierro y montes abiertos, como de ochenta manzanas, en Patarrá, llamado el Higuito.

Un potrero, como de seis manzanas, en el mismo barrio.

Dos terrenos pequeños, uno sembrado de caña dulce, y otro de café, en las inmediaciones de esta ciudad, como á ochocientas varas de la plaza principal, al Sur.

Los que quieran, ya en venta, ó ya en arrendamiento, pueden hablar para cualquiera de los dos objetos, con el Maestro

José Maria Mora.

### ALMACIGOS.

De verduras extranjeras de todas clases: repollos blancos, morados, crespos, colinabos, nabocol, &c. se venden en la huerta de alto de las Moras.

Jullan Carmiol.

### EN VENTA.

Una casa, situada á 250 varas de la Merced, con su correspondiente solar: para establecer condiciones, véase á Don Joaquin Alvarado.

### HARINA

muy fresca y de superior calidad en sacos de un quintal y de dos arrobas, se vende á \$ 6 el quintal, en casa de Enrique Breucker.

### SE VENDE.

Un cuadro de tierra de ocho á diez manzanas, sito en el paraje nominado Lagunilla, y frente á la hacienda del Licenciado Don Aniceto Esquivel; cuyo terreno es propio para sembrar café.

El que quiera comprarlo ó informarse de las condiciones del contrato, puede ocurrir á su dueño, Don Nicolas Ramirez ó al infrascrito.

San José, Enero 21 de 1861.

A. Alvarez.

Se alquilan dos casas de la pertenencia de los Sres. Tinoco y Comp<sup>a</sup>: la una al Sur de la Catedral, ocupada antes por el Dr. Franzius, y la otra en la plaza de la Merced.